

## ***CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS QUE SE OFERTAN E IMPARTEN***

**Y**

### ***RECURSOS DEL IES FÉLIX RODRÍGUEZ DE LA FUENTE DE BURGOS***

#### **1.- Sección bilingüe en lengua inglesa durante la ESO:**

Se imparten en este idioma, durante los cuatro cursos que conforman la ESO, dos materias no lingüísticas.

Además, los alumnos en la materia de Lengua inglesa tienen dos horas lectivas más semanalmente dedicadas a la práctica de conversación con un auxiliar nativo.

#### **2.- Bachillerato de Investigación y Excelencia modalidad de Ciencias y Tecnología (Bachillerato BIE):**

Este bachillerato contribuye a favorecer una mentalidad científica rigurosa, ordenada y crítica y a proporcionar una relación más estrecha entre el profesorado y el alumnado en aras de la elaboración de investigaciones de forma conjunta y a que el aprendizaje del alumnado sea eficaz y cada vez más autónomo.

Desde el primer curso se trabaja en equipo y coordinación total con la Universidad de Burgos. Los alumnos asisten a diversas actividades que son propuestas y se desarrollan en las Escuelas y Facultades de la UBU con una duración de treinta horas lectivas.

Además, cursan también en 1º de BIE la materia "Iniciación a la investigación" concebida como multidisciplinar. Estará orientada a desarrollar la habilidad del alumnado para investigar y comunicar, oralmente y por escrito, los resultados de los proyectos de investigación que se vayan a desarrollar en segundo curso.

En consecuencia, en segundo curso el alumnado realiza un Proyecto de Investigación dirigido y tutelado tanto por profesores de la Universidad de Burgos como del IES "Félix Rodríguez de la Fuente" vinculado a las materias objeto de profundización. Este proyecto se podrá llevar a cabo de manera individual o colectiva.

A efectos organizativos, el IES "Félix Rodríguez de la Fuente" garantizará que los alumnos cursen las materias troncales generales propias de modalidad y troncales de opción en grupo independiente.

### **3.- Medida del Éxito Educativo "Acompañamiento a la Titulación en 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria":**

Tiene como finalidad reforzar de forma suplementaria los aprendizajes instrumentales, prestando especial atención, a los de las materias de Lengua Castellana y Literatura, y de Matemáticas.

Está dirigida al alumnado que cursa 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria y está en riesgo de no obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o presenta serias dificultades para obtenerlo.

Para participar en la medida el alumnado deberá haber suspendido en la primera evaluación, un mínimo de tres y un máximo de seis materias, de las que al menos una sea Lengua Castellana y Literatura o Matemáticas, y al menos dos sean materias troncales generales. En este cómputo se tendrán en cuenta las materias pendientes.

Se lleva a cabo en horario vespertino de lunes a jueves.

### **4.- Educación Compensatoria:**

Destinado al alumnado de 1º y 2º de la ESO con carencias académicas en las materias instrumentales de Lengua Castellana y Literatura, y Matemáticas, al objeto de compensar sus desajustes frente a los contenidos curriculares debidos a factores socio-culturales, garantizando la mejor respuesta educativa a sus necesidades y diferencias.

### **5.- Programa GLOBE:**

Para el estudio de las variaciones climatológicas mediante la recogida de datos, análisis y valoración (alumnos de 3º de la ESO).

Burgos, a 2 de marzo de 2022